



Juzgado Promiscuo Municipal  
Con Funcion De Conocimiento  
Cunday Tolima

415

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Hipotecario 2009-00129  
Bancolombia contra Pedro Nelson Tequia

En atención a la solicitud del demandante según folio 415, se.

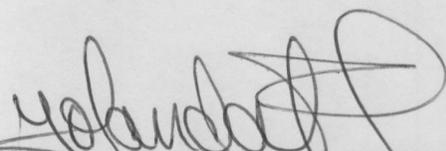
RESUELVE

PRIMERO: Declarar terminado totalmente el proceso en referencia, en favor del demandado Pedro Nelson Tequia, en cuanto a la obligación 2273320110042 por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.

SEGUNDO: Desglóse el título base de ejecución y con su correspondiente constancia entréguese al rematante.

TERCERO: No hay lugar a condenar en costas a las partes y notifíquese de acuerdo con el Decreto Legislativo 806 de 2020. Oportunamente archívese.

Notifíquese y Cúmplase,  
La Jueza,

  
FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh